

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

31 de mayo de 2006

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2006

ACTA N°

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de mayo de 2006, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando los Secretarios por el Orden Docente: Álvaro Rittatore y Sergio Barszcz.

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Roberto Malfatti, Héctor González Idiarte y Omar Casanova; Orden Egresados: Sres. Alberto Majó, Fernando Sganga y Guillermo Scarlato.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sr. Ricardo Vidart; Orden Egresados: Sres. Norberto Cubría y Amanda Tizze.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Mario Wschebor, María Ofelia Gutiérrez y Álvaro Rittatore; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sras. Virginia Villalba y Ana Laura Mello.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Sergio Barszcz y Juan José Goyeneche; Orden Estudiantil: Sra. Dorotea Castells.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Susana Mallo Reynal; Orden Egresados: Sres. Rosario Vilas y Sergio Lijtenstein; Orden Estudiantil: Sres. Inés Erro, Pablo Cechi y José Canabé.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Horacio Rubbo; Orden Egresados: Sras. Graciela Sacchi y Margarita Reyes; Orden Estudiantil: Sres. Henry Balares y Daniel González.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sres. María Mercedes Pérez, Sandro Hernández y Celia Cocco; Orden Egresados: Sra. Mirta Patiño; Orden Estudiantil: Sra. Paula Méndez.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Mónica Sans, Yamandú Acosta y Eleonora Basso; Orden Egresados: Sr. Rony Corbo; Orden Estudiantil: Sra. Verónica Pérez.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian, Patricia Lema y Carlos Anido; Orden Egresados: Sres. Daniel Greif y Rolando Trucco; Orden Estudiantil: Sres. Elioenay Leites y Pablo Pena.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea; Orden Egresados: Sres. Joaquín Montero, Juan José Di Genova, Enrique Barmaimón y Mata Moraes; Orden Estudiantil: Sres. Federico Queirós y Martín Olivera.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Germán Puig.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Fernando Berriel, Luis Grieco y Alejandra Gutiérrez; Orden Egresados: Sras. Amelia Masse y Teresita González; Orden Estudiantil: Sras. Martina Celiberti y Laura Mastropierro.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres. Graciela Borthagaray, Fabián Benzo y Laura Fornaro; Orden Egresados: Sr. Heraldo Bianchi; Orden Estudiantil: Sra. Ana Lucía Pastore.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Juan Calvo, Alejandro Bielli y Clara Larocca; Orden Egresados: Sr. Mariano Carballo; Orden Estudiantil: Sr. Guillermo Tort.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Luis Brin y Norma Escudero; Orden Egresados: Sra. Virginia Yur; Orden Estudiantil: Sres. Gustavo Mir y Marcelo Peyre.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. Renéé Polla; Orden Egresados: Sra. Elida Peirano.

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sras. Gabriela Quesada, Lourdes Ramos y Marta Pariz; Orden Egresados: Sr. Felipe Goirena; Orden Estudiantil: Sra. Ana María Arrieta.

SOLICITUDES DE LICENCIA

Orden Docente: Facultad de Psicología, Ana María Araujo; Facultad de Agronomía, Luis Bisio; Facultad de Odontología, Tabaré Ravecca; Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Walter Rossi; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Jaime Sztern.

Orden Egresados: Facultad de Psicología, María del Luján Alsina; Facultad de Enfermería, Mirtha Delfino; Facultad de Derecho, Jorge Abramo; Facultad de Ciencias, Beatriz Sosa; Facultad de Ciencias Sociales, Walter Menéndez.

3

Orden Estudiantil: Facultad de Odontología, Rita Maldonado y Fabiana Porcires.

(Es la hora 19:30)

Elección de autoridades para integrar la Mesa Directiva de la AGC

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.

Habiéndose ya constituido el quórum damos inicio a la sesión.

Voy a leer un recordatorio para los claustristas, con respecto a lo que serían los elementos de funcionamiento.

En primer lugar me solicitan, de manera muy especial, que no se lleven las tarjetas.

En segundo lugar me solicitan que les plantee que contamos con la página web del Claustro, que figura al pie de la página del Orden del Día, en donde podrán encontrar los datos actualizados para cada sesión, incluyendo resoluciones y algunos documentos que puedan ser de interés. Las propuestas de resolución de los temas que se traten tienen que ser entregadas en versión electrónica.

En tercer lugar me solicitan que les notifique que a fin de facilitar el recuento de votos tomen asiento en los sectores correspondientes a cada Orden.

En cuarto lugar, se han dispuesto dos micrófonos con el fin de facilitar las exposiciones. Les rogamos a los señores claustristas decir su nombre, el Orden y la Facultad a la cual pertenecen antes de exponer, de manera de comenzar a conocernos en el cara a cara.

Iniciamos la sesión extraordinaria para la cual fuimos citados a la hora 19:00, en donde tendríamos que terminar de conformar la Mesa Directiva del Claustro, es decir integrar dos Vicepresidentes e integrar cuatro Secretarios. Además, el Orden Docente y el Orden de Egresados tendrían que elegir sus delegados al Consejo Directivo Central.

En primer lugar les pediría a los señores egresados y estudiantes que nos hicieran llegar los nombres de las personas para las cuales ustedes consideran las Vicepresidencias.

SEÑOR CUBRÍA.- Hemos acordado con el Orden Estudiantil la presentación de un egresado para la Primera Vicepresidencia. En este proponemos al doctor Mariano Carballo.

SEÑORA PASTORE.- Nosotros vamos a pedir la postergación de la designación de los delegados a la Mesa por el Orden Estudiantil, pero transitoriamente solicitamos que los delegados al Consejo Directivo Central pudieran participar en la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

Se va a votar si se aprueba la propuesta del 1er. Vicepresidente por al Orden de Egresados.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Por unanimidad entonces queda designado el egresado Mariano Carballo y pedimos que nos acompañe en la Mesa.

Pediríamos al Orden Estudiantil que se incorpore a la Mesa uno de los delegados al CDC, de manera de su integración a la misma. Les solicitamos que haga su propuesta.

SEÑOR CECHI.- Proponemos a Elioenay Leites.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- 5 Abstenciones.

Le solicitamos al estudiante que se integre a la Mesa.

En segundo lugar pediríamos la integración de dos Secretarios por el Orden de Egresados y dos por el Orden Estudiantil.

SEÑOR CUBRÍA.- Por el Orden de Egresados proponemos como Secretaria a la licenciada Mirtha Delfino y como su suplente a la licenciada Adriana Dardanelli.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se aprueba la propuesta.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- 1 Abstención.

Solicitamos al Orden Estudiantil el nombre de dos estudiantes.

SEÑORA PASTORE.- También pedimos la postergación de la designación del titular y el suplente para la Secretaría y nuevamente solicitamos que se integren transitoriamente dos delegados al Consejo Directivo Central.

5

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuál sería la propuesta?

SEÑORA PASTORE.- La de Pablo Cechi como titular y Lucía Pastore como suplente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se vota la propuesta.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 3 Abstenciones.

 Pedimos entonces a Pablo y Lucía que se incorporen a la Mesa, al igual que a los egresados que han sido designados.

Elección de delegados de los Órdenes Egresados y Docente al Consejo Directivo Central

SEÑORA PRESIDENTA.- El segundo punto apunta a la elección de delegados de los Órdenes de Egresados y Docente al Consejo Directivo Central.

Les pediríamos hacer un receso para la propuesta.

Si están de acuerdo se realiza un cuarto intermedio hasta la hora 20:00.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 La Asamblea pasa a intermedio.

(Es la hora 19:40)

(Se retira de Sala el Sr. Juan José Goyeneche)

 Se levanta el intermedio.

(Es la hora 20:00)

 Concluido el período de receso les informo que el Orden Docente ha decidido postergar la elección de los delegados al CDC y el Orden de Egresados ha presentado dos listas.

Para evitar cualquier inconveniente, el contador Barszcz va a realizar la lectura de las disposiciones para proceder a la votación.

SEÑOR BARSZCZ.- La norma a la que vamos a dar lectura proviene de la Ordenanza de Elecciones Universitarias, en su Capítulo VI.

Artículo 19.- "La designación de los miembros del Consejo Directivo Central que pertenezcan en igualdad de número a los tres órdenes será realizada por la Asamblea General del Claustro en sesión especialmente convocada al efecto, con arreglo al principio de la representación proporcional."

Artículo 20.- "La elección se hará por listas separadas para cada orden respectivo, cada una de las cuales contendrá hasta tres candidatos titulares y hasta seis candidatos suplentes. Las listas de candidatos contendrá los nombres de los mismos, colocados de alguna de las maneras siguientes: a) en una sola ordenación sucesiva, debiendo convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes; b) en dos ordenaciones, correspondiente una a los candidatos titulares y otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales; c) en dos ordenaciones correspondientes una a los candidatos titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse y, en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás suplentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.- Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas."

Artículo 21.- "Tanto los candidatos titulares como los suplentes deberán ser integrantes de la Asamblea General del Claustro con carácter de titulares."

Artículo 22.- "La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituida ésta, una hora de plazo para la presentación de listas.- Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a solicitud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo plazo de una hora.- Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las listas de candidatos propuestas por los tres órdenes, a cada una de las cuales se asignará un número por orden de presentación."

Artículo 23.- "El voto será nominal y firmado. Cada uno de los miembros presentes indicará, en la papeleta que al efecto le proporcionará la Mesa, el número de la lista que vota en cada orden, e indicará al pie de la papeleta, debajo de su firma su nombre completo.- Las papeletas serán depositadas en una urna por cada uno de los miembros presentes que serán llamados nominalmente por la Mesa Directiva de la Asamblea a tales efectos."

Artículo 24.- "Una vez concluida la recepción de las papeletas, la Mesa Directiva practicará el escrutinio y dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada lista dentro de cada orden."

Artículo 25.- "Inmediatamente después de terminado el escrutinio, la Asamblea proclamará los candidatos electos, aplicando en la elección de cada orden el siguiente método: a) se determinará el cociente electoral dividiendo por tres el total de votos válidos emitidos por los electores de los tres órdenes; b) se adjudicarán tantos puestos electivos como veces esté contenido el cociente electoral en el número de votos obtenidos por cada lista; c) para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno y se asignará un puesto a la lista que obtenga mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b) alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de éste apartado, se tomará a su respecto, como divisor la unidad.- Si varios cocientes iguales fueran los mayores se asignará un puesto más a cada lista correspondiente, siempre que alcanzare el número de puestos a distribuir. Si ese número no alcanzare, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas representación, la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido; d) se repetirá la operación precedente tanta veces cuantas sean necesarias para adjudicar uno por uno todos los puestos restantes."

Se han presentado dos listas.

(Ingresa a Sala la Sra. Patricia Lema)
(Es la hora 20:05)

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay dos listas para la designación de delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central por el Orden de Egresados.

Lista N° 1: Arq. Norberto Cubría, Lic. Rony Corbo, Ing. Quím. Heraldó Bianchi, Ing. Civ. Daniel Greif, Dr. Alfredo Machado, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Ps. Teresita González, Lic. Haydée Ballestero y Dr. Juan José Mari.

Lista N° 2 - Corriente de Profesionales Universitarios: Dr. Joaquín Montero, Dr. Alberto Majó, Ing. Rolando Trucco y Dra. Margarita Reyes.

Vamos a pasar entonces a la votación nominal de las listas 1 y 2.

Sergio Barszcz va a explicar cómo se vota en la papeleta.

SEÑORA LARocca.- Serían tan amables de repetir los nombres un poco más despacio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lista N° 1: Arq. Norberto Cubría, Lic. Rony Corbo, Ing. Quím. Heraldó Bianchi, Ing. Civ. Daniel Greif, Dr. Alfredo Machado, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Ps. Teresita González, Lic. Haydée Ballesteró y Dr. Juan José Mari.

Lista N° 2 - Corriente de Profesionales Universitarios: Dr. Joaquín Montero, Dr. Alberto Majó, Ing. Rolando Trucco y Dra. Margarita Reyes.

SEÑOR BARSZCZ.- Para votar deberán completar la papeleta señalando en el primer renglón Voto por la Lista 1 o Voto por la Lista 2 y han de firmar la papeleta y escribir el nombre aclarando la firma debajo de ésta.

SEÑOR WSCHEBOR.- Quisiera hacer una consulta a la Mesa sobre el reglamento, porque hay un punto que no entiendo y no sé si la Mesa me lo podrá aclarar.

El reglamento establece que cada asambleísta debe marcar en la papeleta el número de una de las listas presentadas. Eso significa que no es posible votar en blanco. ¿Cuál es la interpretación de la Mesa?

SEÑORA PRESIDENTA.- Doctor Wschebor, realmente nos pone en un compromiso.

Pido ayuda a algún abogado en el sentido de si no podemos utilizar el criterio de las elecciones nacionales, es decir, que el voto en blanco es un voto anulado.

No sé si con esto le contesto.

SEÑOR WSCHEBOR.- Acepto cualquier interpretación. Lo que quiero saber es cuál es la interpretación que va a estar vigente a los efectos de la validación ulterior de los votos.

Entiendo que es un tema que puede ser objeto de interpretación.

SEÑOR BARSZCZ.- La Mesa pide cinco minutos de cuarto intermedio para intentar hacer una consulta jurídica.

La Asamblea pasa a intermedio.

(Es la hora 20:10)

(Ingresan a Sala los Sres. Daniel González, Hugo Calabria, Fernando Birriel, Luis Grieco y Daniel Greif)

(Se retiran de Sala los Sres. Roberto Markarian y Horacio Rubbo)

___ Se levanta el intermedio.

(Es la hora 20:40)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores claustrista, hemos hecho una consulta con la Dirección General Jurídica, con la abogada Mariana Gulla.

Ella nos plantea que, tal cual existe en el reglamento, es necesaria la votación con nombre, como ocurre con la votación del Rector o de los Decanos. Que en caso de no querer votar las personas se deben retirar de Sala, pero que no tiene la absoluta certeza que esto sea así.

Como no quisiera que cometiéramos un error, dada la situación en la cual estamos, la Mesa les propondría un cuarto intermedio para el próximo miércoles.

Dada la importancia del tema les pediría un cuarto intermedio hasta el miércoles, para considerar como único punto el tema de la abstención planteado por el doctor Wschebor. Me parece que es de orden y que corresponde que nos manejemos con certezas.

SEÑORA LARocca.- Estimados assembleístas y compañeros, el problema que vemos algunos assembleístas es que la inquietud de la Mesa es válida y la comprendemos, pero está el antecedente de la votación que se hizo en la sesión anterior, que se hizo de la misma forma, y nadie hizo ninguna consulta jurídica. Hubo muchos días para haber hecho una consulta jurídica. Además hoy no viene el planteo que lo que se votó en la otra sesión fuera equivocado.

Entendemos que para no perder el tiempo hoy se debería votar y si hay algún error de forma se subsane en la próxima sesión, porque siempre se puede subsanar. Si en cada tema tenemos que pasar a cuarto intermedio es poco creíble que realmente queramos una Universidad diferente.

SEÑOR CALVO.- Todos me conocen, tenemos muchos años de vida en la Asamblea General del Claustro, en el Consejo y en el Claustro de Facultad. No se puede llegar a una votación de tal nivel como ésta o como las que hemos tenido anteriormente y plantear un cuarto intermedio porque hay una duda por parte de la Mesa, aunque sea razonable, sobre el alcance jurídico de lo que está en el reglamento.

Me voy a oponer a que se haga un cuarto intermedio y además en realidad lo voy a considerar como una falta de respeto al tiempo, al trabajo y a la dedicación de los que hacemos

cogobierno, y que además hacemos otras cosas en la vida y en la Universidad.

Con ese criterio hasta podríamos dudar de lo que hemos votado anteriormente. Llamo a la reflexión. ¡Estamos en la Universidad de la República! ¡Estamos en la Asamblea General del Claustro con un quórum importante!

Me parece que si hay algo que no se ajusta al reglamento será visto posteriormente, pero no podemos estar horas acá y que la Mesa --con todo respeto-- nos haga un planteo que consideramos muy desubicado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo primero que quiero decir justificando a la Mesa es que lo que plantea el doctor Wschebor es inédito, por lo menos para aquellos que hemos estado presentes en anteriores períodos de la Asamblea General del Claustro, por lo cual me disculpo por la falta de conocimiento.

En segundo lugar, le acabamos de pedir a la Dirección General Jurídica que esté presente en la próxima sesión para que no ocurra lo que está sucediendo en este momento en que hay que buscar a la persona por toda la ciudad de Montevideo, o sea que también nos disculpamos en este sentido y estará la presencia de la Dirección General Jurídica.

Acabamos de hablar con la abogada y tiene una posición alternativa. El contador Barszcz va a informar al respecto.

SEÑOR BARSZCZ.- La doctora Mariana Gulla me manifestó que no tenía ninguna documentación a mano, pero que si tuviera que hacer en este momento una interpretación diría que el voto en blanco es un voto válido y se computa dentro de los votos válidos para el cálculo del escrutinio.

No obstante eso me reiteró que no tenía ninguna documentación a mano y que me estaba contestando la pregunta al mismo tiempo que se la estaba formulando.

Respecto del segundo planteo, el de la necesidad que hubiera un número mínimo de personas que postularan una determinada lista, la doctora Mariana Gulla no recordaba ninguna disposición que estableciera ese aspecto.

Pero debo confesar que en mi opinión personal me parece mucho más claro postergar el tema hasta que tengamos la posibilidad de tener un informe por escrito informando sobre la cuestión y podamos hacer una elección que no tenga eventuales vicios posteriores que sean significativos.

SEÑOR CALABRIA.- Creo que la duda y la consulta que hizo la Mesa es pertinente.

De todas maneras, por todo lo que conocemos del funcionamiento del Claustro, por todo el esfuerzo que hacen los compañeros cuando vienen acá, me afiliaría a tratar de resolver hoy. Además tengo la sensación que no influiría decisivamente en la votación, y quizás lo podríamos ver en una ronda de votación.

Podríamos hacer una especie de acuerdo de caballeros y hacer una ronda de votación. Podemos dar la posibilidad a los que quieren votar en blanco que no pongan ningún número y que sea un voto válido que se tenga en cuenta en el escrutinio. Creo que eso es de sentido común. Es un acto eleccionario dentro de la Asamblea, somos soberanos, la Asamblea puede decidir y si hay algún problema se puede reconsiderar y hacer de nuevo la votación. No creo que sea malo hacer el esfuerzo para votar hoy, sobre todo si en una especie de acuerdo de caballeros decimos que si las cosas no son como estamos pensando lo reconsideramos en la próxima sesión.

Citar a una sesión la semana que viene va a ser un problema y se comienza a alterar el régimen de las sesiones. Conformar una Asamblea General del Claustro bien constituida y que defina no es fácil y si empezamos a quedarnos en detalles, que aunque no son menores son de resolución de la Asamblea, nos va a entorpecer un poco el funcionamiento.

Resumiendo, creo que la consulta es pertinente, que se trata de dudas, pero que es un tema que probablemente no influya en una decisión final. Por respeto a los que hoy han venido con decisión de voto trataría de saldar esto.

Creo que la abogada ya ha trazado una línea y haría esfuerzos por resolver.

SEÑOR WSCHEBOR.- Quiero decir que comparto plenamente lo que acaba de expresar el colega.

Me parece que estamos en condiciones de utilizar la información preliminar de la abogada para proceder.

Naturalmente, si hubiera elementos que muestran en el futuro que este procedimiento no se ajusta al reglamento por alguna razón, siempre estaremos a tiempo para rectificar lo que hemos hecho de manera errónea.

Quiero decir que me parece muy sensato lo que está proponiendo el colega y que sería bueno que la Asamblea General del Claustro acompañara ese punto de vista. Me parece que eso no obsta para que la Mesa continúe con su indagatoria con la Dirección General Jurídica y, eventualmente, si hubiera alguna indicación para hacer se puede hacer en el futuro.

SEÑORA PASTORE.- El Orden Estudiantil de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay va a apoyar la

postergación porque entiende que es totalmente acertado hacer la consulta jurídica y después que se sepa bien cuál es el procedimiento correcto pasar a votar.

Nos parece que eso sería lo mejor.

SEÑOR CORBO.- Me manifiesto en el mismo sentido.

El Orden de Egresados piensa que estamos eligiendo la delegación al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y que esto no se puede hacer en una nebulosa jurídica. Eso es clarísimo.

Aparte, por haber integrado el Consejo Directivo Central estoy convencido que hay un reglamento que no se está aplicando. Quiero que se evacuen las dudas sobre la necesidad de un determinado número de firmas para presentar una lista, que es un quinto de los presentes del Orden y en mi concepto la presentación de la lista 2 no lo cubre.

En este marco no podemos realizar la votación. Además aquí hay un Orden que no ha presentado listas para el Consejo Directivo Central y nuestro Orden ya está contemplado dentro del actual Consejo y tiene dentro de la actual delegación miembros de la Asamblea General del Claustro, lo que no impediría el normal desarrollo de nuestro Orden en el Consejo Directivo Central de la Universidad. Así que como involucrados directos les pedimos que apoyen la postergación para evacuar las dudas jurídicas que nuestro Orden tiene. Creo que es lo más sano que podemos hacer.

Muchas gracias.

SEÑOR CUBRÍA.- Mi intervención básicamente es para reafirmar lo que acaba de decir mi compañero de delegación Corbo, pero quería señalar que la peor de las circunstancias es desarrollar un acto eleccionario, que él dé un resultado y que después tengamos que revisarlo. Es preferible buscar la solución con la tranquilidad que lo que salga de esas elecciones sea definitivo.

Obviamente, también el hecho de que los docentes van a tener que hacer su propia propuesta en una próxima Asamblea, permite que todo se pueda resolver en conjunto, de manera que no va a significar un traspie. Más cuando el Consejo Directivo Central está actualmente integrado y no requiere de una participación particular en este momento.

SEÑOR CASANOVA.- Tengo simplemente una duda.

Si se va a tomar un recaudo jurídico mi interrogante es si se va a rever la votación anterior del Orden Estudiantil. Me cabe la misma duda.

(Se retira de Sala la Sra. Mirta Patiño)
(Es la hora 21:00)

SEÑOR MAJÓ.- Dos comentarios.

El primero es que si se decide una postergación, dado la duda jurídica que hay, debería ir acompañada con una moción que diga que se reconsidera la votación en el Orden Estudiantil, porque ya hubo votos en blanco que se consideraron válidos en la elección anterior.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS. No.

SEÑOR MAJÓ.- Sí señor, hubo votos en blanco que se consideraron válidos, por lo tanto debe revisarse la votación y, sino, se tiene que votar ahora.

Segundo punto. Con respecto a la preocupación de algunos miembros del Orden de Egresados de que no se logren las firmas mínimas para presentar una lista, supongo que como todos somos afines a que todos nos podamos expresar capaz que algún compañero del Orden de Egresados nos presta alguna firma para tener las firmas necesarias para presentarnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar que no hubo votos en blanco, como se plantea.

No sé si está presente algún estudiante de la Corriente Gremial Universitaria como para aclarar esto.

SEÑOR BALARES.- No estuve en el conteo.

La persona que estuvo en el conteo no se encuentra aquí presente. Además hay que tener en cuenta que la oportunidad se podría haber presentado. Me remito a lo que recientemente decía el asambleísta Majó.

SEÑOR GONZÁLEZ DANIEL.- Me tocó estar a mí fiscalizando por parte de la FEUU y como la Mesa sabe no hubo ningún voto en blanco y no se cercenó a nadie la posibilidad de expresarse. Nadie planteo la posibilidad de votar en blanco en esa oportunidad. No hubo votos en blanco.

El fiscal que estuvo por la otra lista fue un estudiante de medicina, que es cierto que hoy no se encuentra presente, pero no tiene más que ratificar que no hubo votos en blanco, como lo testimoniamos los fiscales pero como además bien lo sabe la Mesa.

SEÑOR CALABRIA.- Recién hablada con un asambleísta de egresados y le planteaba que puedo considerar realmente como un camino seguro la postergación y la nueva reunión si lo miramos desde un punto de vista absoluto y únicamente para esta votación.

Si lo miramos como funcionamiento del Claustro me genera inseguridad, porque estamos con un planteo que fue bien hecho pero insisto en que lo podríamos resolver, porque sino podríamos entrar en un camino en donde en sucesivas sesiones aparezcan nuevos planteos de este tipo. Una alternativa podría ser realizar un cuarto intermedio, reunirse y ver las alternativas que hay. Podemos entrar en un camino de entorpecimiento del funcionamiento de la Asamblea si no somos capaces de resolver esto, sobre todo cuando presumo que una votación no va a ser alterada por los votos en blanco.

Si a mí me dan para elegir puedo decir que lo más seguro es esperar que esto se resuelva jurídicamente. Nosotros sabemos que las consultas jurídicas y el mirar la letra de las ordenanzas y reglamentos muchas veces dan para varias interpretaciones. Con sentido común debemos ser capaz de resolver este tipo de cosas, cuando a veces podemos estar haciendo una tormenta en un vaso de agua. Si esto se posterga no va a ser un drama, pero estoy mirando un poco hacia adelante. Hoy nos paramos por esto, es probable que pensemos que en algún momento también alguien mire la letra de un reglamento y tengamos que hacer una consulta jurídica porque va a suceder algo parecido. Eso es lo que me llevaba a pensar que habría que tratar de resolverlo.

SEÑORA LARocca.- Quería aclarar algo.

Un asambleísta hizo una referencia a que no era una pérdida de tiempo pasar a cuarto intermedio para otra sesión porque, entre otras cosas, el Orden Docente no había presentado sus candidatos.

Quiero aclarar a todos los asambleístas y a la Mesa que el Orden Docente eligió sus candidatos en el período pasado bastante después que los otros Órdenes y por tanto tiene todavía varios meses para que se cumplan los dos años en que tiene que elegirlos. No es omisión, sino que está perfectamente dentro de los plazos. Lo puede hacer ahora o dentro de tres meses.

SEÑORA GUTIÉRREZ OFELIA.- Solamente quiero preguntar con respecto a lo que había explicado Corbo sobre las firmas que tienen que acompañar la presentación de una lista.

No lo encuentro en el reglamento. ¿La Mesa me podría confirmar que eso es así?

SEÑOR RITTATORE.- En el reglamento que nos dieron no está.

Lo que dijo Rony Corbo es que el recuerda que hubo un reglamento que decía que se necesitaba un mínimo de firmas para presentarse. Se hizo la consulta jurídica y la respuesta de la Dirección General Jurídica fue: No estoy completamente seguro que no hay, sino que no recuerdo.

SEÑORA SANS.- Voy a acompañar la posición de la postergación solicitada por la Mesa, por varias razones.

Primero, no me siento cómoda si no estoy clara en si uno puede votar determinadas cosas.

Solicitaría que además de la consulta jurídica de lo que pase en la elección de la delegación de egresados, que es la que estamos tratando, la consulta se extienda a qué se debe hacer con la elección anterior, donde yo por lo menos había entendido que no se podía votar en blanco. Cada uno habrá entendido lo que haya entendido, por otro lado nadie lo ha impugnado, pero de todas maneras me parece que se debiera incluir en la consulta jurídica qué se hace con lo ya votado y ahora también incluiría, por lo cual apoyo que haya alguien de Jurídica en la próxima Asamblea, si es real esto de un quinto de firmas para presentar una lista.

Además quiero acompañar a los egresados, porque si no es muy cómodo elegir a alguien de otro Orden, si los egresados mismos plantean la postergación debemos respetar su deseo y estar seguros cuando votemos.

SEÑOR ANIDO.- Tampoco tenemos que entreverarnos.

Si a cada paso que hagamos hacemos una consulta jurídica, sabemos que la respuesta puede ser una u otra.

En este momento habría que pensar en habilitar la votación de qué es lo que vamos a hacer, porque esta es una Asamblea que tiene capacidad de auto-organizarse. Recuerdo que la vez pasada había varios abogados, estaba el doctor Ramírez y otros, y nadie dijo nada vinculado al tema de los votos en blanco. Además está la opinión primaria de la abogada.

No veo inconveniente, pero en todo caso lo que hay que hacer es votar y contar cuál es la voluntad de la Asamblea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quería plantear que en la elección de los delegados estudiantiles votaron por la lista 1, 74 claustristas, por la lista 2, 13 claustristas, en un total de 87 claustristas, o sea que no hubo abstenciones ni votos en blanco.

SEÑOR TORT.- Voy a sentar un precedente.

En el período pasado de la Asamblea General del Claustro, que presidía el arquitecto Acuña, yo voté en blanco en el Orden Estudiantil, y me contaron como voto válido.

SEÑOR CASANOVA.- Me parece que no es argumento decir que no hubo votos en blanco cuando no teníamos claro que los podía haber.

Hoy se hace una interpretación diferente del reglamento y además cuando uno no tiene claro lo que se está jugando en el otro Orden perfectamente puede optar por no intervenir en esa decisión. Me parece muy sano.

Además creo que el objetivo es que aquí todos estemos representados y que sea lo más democráticamente posible.

SEÑORA CASTELLS.- En primer lugar, hay un antecedente de un voto en blanco.

Segundo, en la anterior votación no se tomó en cuenta la posibilidad de un voto en blanco. Por lo tanto esa votación queda en duda. Si es que se va a realizar la consulta jurídica, creo que también se debe incluir la votación anterior. Para hacer las cosas las hacemos bien, con todas las votaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya ha llegado el momento de la votación. Se han escuchado argumentaciones en uno y otro sentido.

Simplemente trajimos el acta de la votación anterior, no planteando que no hubiera antecedentes anteriores sino por lo que había ocurrido en la sesión anterior. Por supuesto, ustedes tienen razón en los antecedentes y se los agradecemos.

En este momento hay dos posiciones. Por un lado, ante la duda está la posición que existe la necesidad de una consulta jurídica para tener la certeza que la votación sea correcta. Y están los claustristas que opinan que todos tenemos la suficiente idoneidad como para tomar resoluciones. Ante estas dos posiciones, si les parece correcto, les pediría que votáramos, de manera tal de tomar una decisión.

Quienes estén por la afirmativa de un cuarto intermedio hasta el próximo miércoles les pedimos por favor que lo hagan saber levantando su tarjeta.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- 15 Negativas.
2 Abstención.

____ Pidiendo disculpas en nombre de la Mesa por esta especie de inoperancia planteada por los compañeros, les pido que el próximo miércoles, en una Asamblea absolutamente resolutive y con todos los papeles afiatados, tomemos una resolución.

Les pido otra vez disculpas en nombre de la Mesa, les agradezco la presencia, y nos vemos el miércoles a la hora 19:00 para considerar este único tema.

SEÑORA CASTELLS.- ¿Se va a consultar también por la votación anterior?

Se va a reconsiderar la votación anterior.

SEÑORA PRESIDENTA.- En principio no hubo votos en blanco, con lo cual no vamos a reconsiderar la votación.

No obstante también vamos a hacer todas las consultas del caso para que esto quede definitivamente aclarado.

¿Estamos de acuerdo?

SEÑORA CASTELLS.- No, no en todo su contexto, porque si anteriormente se votó sin esta consulta creo que sería pertinente incluirla nuevamente en la próxima votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Reitero que vamos a hacer todas las consultas del caso, de manera tal que todo quede absolutamente transparente.

SEÑORA CASTELLS.- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asamblea pasa a intermedio hasta el próximo miércoles a la hora 19:00.

(Es la hora 21:10)
